www.pregon.com.pe
Pregón
Diario Judicial
DIARIO DE APURÍMAC
DIRECTOR: ROGER CONTRERAS CARRIÓN | VIERNES 14 DE MARZO DEL 2025 | AÑO XV Nº 3584 | PRECIO: S/. 1.00 | ABANCAY

PARA EVALUACIÓN DE DAÑOS PAG 06

Municipalidad de Abancay, Ingemmet e Indeci evalúan peligros geológicos en Karkatera

RÍO SOLO DEVOLVIÓ LOS CUERPOS DE 3 PERSONAS OTRAS 4 SIGUEN DESAPARECIDAS

LLANTO Y DOLOR EN HUATARCUYA



El inmenso huayco ocurrido la tarde del miércoles 12 de marzo en el kilómetro 339 de la vía Interoceánica, sector de Huatarcuya, en Chalhuanca, sigue causando llanto y dolor, pues hasta el cierre de esta edición solo se hallaron los cadáveres de 3 personas, mientras que otras 4 continúan desaparecidas. Las labores de búsqueda continúan.

CON PERSONAL Y MAQUINARIA


PAG 03

Gobierno regional de Apurímac brinda atención inmediata en emergencia de Huatarcuya

CASI OTRA DESGRACIA PAG 04



Roca cae sobre auto y casi mata a tres personas en Chalhuanca en sector de Pautusa - Chalhuanca

FORÁNEOS LADRONES PAG 05



Mujer sufre robo de billetera y ladrones hacen compras con sus tarjetas robadas





UN BLANCO MUY SENSIBLE

Cómo será de brutal la entraña criminal de los extorsionadores que ahora ya no solo apuntan a empresarios de todo tamaño, transportistas, emprendedores y demás, muchos de los cuales incluso han sido asesinados por no pagar los cupos exigidos, sino que ahora sus manos de rapiña se han extendido hacia colegios privados que en algunos casos han tenido que apelar a las clases virtuales a fin de no exponer a alumnos, docentes y padres de familia.

Sin duda las extorsiones se han salido de control. Esto comenzó hace 20 años en las ciudades de la costa norte y como a través de los sucesivos gobiernos nadie les hizo caso y todos optaron por mirar a otro lado, ahora estos criminales, peruanos y extranjeros, se sienten en total libertad para ir contra los blancos más sensibles de la sociedad, que son los niños y jóvenes que acuden a colegios a recibir sus clases. Si ya ni los centros educativos son lugares seguros, qué podemos esperar de los demás espacios.

Normalmente cuando esto sucede, todos miran a las autoridades para exigirles respuesta a estas salvajes amenazas. Sin embargo, en medio de esta ola de violencia es duro comprobar que la primera línea de combate contra la extorsión, que son el Ministerio del Interior-Policía Nacional y el Ministerio Público, anda enfrascada en una guerra declarada en la que sin duda el más perjudicado es el ciudadano que tiene que pagar cupos o llevar a sus hijos a un colegio al que podrían ponerle un explosivo en la puerta.

Por un lado el titular del Interior, Juan José Santiváñez –que hace tiempo debió ser echado del cargo– es objeto de múltiples investigaciones que han generado un allanamiento (a mi entender exagerado) y un pedido de impedimento de salida del país, además de citaciones y pesquisas que el funcionario objeta; mientras de otro la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ha sido denunciada por el ministro, lo que se suma a otros recursos presentados desde el Congreso contra la cabeza del Ministerio Público. La guerra es total.

Ante las alertas surgidas en los últimos días respecto al incremento de extorsiones a colegios, que en algunos casos han tenido que suspender las clases presenciales para reducir los riesgos, se han anunciado medidas y se ha movilizado a policías en diferentes ciudades, pero combatir eficientemente y de manera integral a la criminalidad en medio de estos líos entre las autoridades, es muy difícil. ¿Qué más tiene que pasar para que todos trabajen de la mano sin afectar sus autonomías?



TRIBUNA LIBRE

POR: Martín Santivañez

CABALLOS DE TROYA

En la gran guerra cultural que padecemos desde hace décadas, una de las batallas más importantes es la de la penetración ideológica a través de la cooperación. La supuesta solidaridad de los Estados, en un orden mundial regido por la real politik, siempre tiene una intención. Un objetivo político, una estrategia subyacente. La cooperación interestatal poco tiene que ver con la caridad cristiana. Estos buscan una ganancia, los otros aspiran a dar hasta el sacrificio. Siendo así la realidad de los Estados, conviene examinar quién nos envía dinero y para qué. No vaya a ser que se trate de un presente griego, de un Caballo de Troya cuyo único fin es incendiar nuestro país.

El escándalo de la burocracia de USAID ha destapado el Caballo de Troya del pensamiento que se esconde detrás de mucha cooperación internacional. Se trata de una ideología particularmente disolvente, nociva, destructora de las instituciones y de la propia comunidad política. Conocemos a fondo los límites del liberalismo pero la ideología woke es mucho peor porque avanza un paso más hacia el abismo. Tratándose de una gnosis encubierta, regenerando una vieja herejía, la ideología de la cooperación internacional pretende establecer una dictadura de lo políticamente correcto, relativista para lo que le conviene, dictatorial para lo que se le opone.

Se puede engañar a mucha gente durante mucho tiempo. Pero es imposible engañar a todo el mundo para siempre. El móvil oculto de la ideología de contrabando emerge cuando se rasca la superficie. Lenin decía: “los burgueses nos van a vender la soga con la que los vamos a ahorcar”. Lo mismo sucede con los Estados que aceptan dinero ideologizado sin control. Insensatos. No entienden que cavan la tumba de su propia perdición.





LA REAL REPRESENTAVIDAD

La inscripción de más de cuarenta partidos para las próximas elecciones generales de 2026 refleja una tendencia regional, resultado de reformas electorales que evidencian un sesgo más ideológico que técnico. Este juicio se sustenta en la concepción del principio de representatividad. Los parlamentos anglosajones tradicionales, como el británico y el estadounidense, se conforman por un sistema bipartidista donde la representatividad subyace más en las ideas que en el número de partidos. Estas asambleas, con una operación idónea y reconocida, se eligen de manera uninominal.

En contraste, la tendencia regional y europea continental es optar por sistemas de reparto plurinominal, lo que produce una fragmentación parlamentaria que complica los consensos necesarios para alcanzar acuerdos. Si la política es la acción humana en favor del bien común, su realización exige una representatividad que permita el debate sobre los problemas que atañen a todos, con el deber de fiscalizar al ejecutivo en áreas como salud, educación, seguridad, fomento al empleo, transporte e infraestructura; para lograrlo, serían necesarios entre dos y cuatro partidos como máximo.

La necesidad de dimensionar el ejercicio de la política en el Congreso demanda una asamblea legislativa capaz de deliberar y tomar decisiones. Por eso, la preferencia anglosajona por construir claras mayorías se manifiesta a partir del debate entre los representantes del gobierno y la oposición en un Congreso unicameral o bicameral, en lugar de un modelo multipartidista repleto de organizaciones políticas tan homogéneas como heterogéneas. Esto sin mencionar aquellas que representan la informalidad e ilegalidad instalada en el país con intereses distintos al bien común.





Empresa Periodística y Editora “Pregón” S.R.Ltda.

FUNDADOR: Mauro Contreras Mena (+)

AV. Abancay 202 Pueblo Libre
Abancay - Apurímac
Telef.: 083-202402

Gerente General: **Miriam Ponce Icarayme**
Director Periodístico: **Roger Contreras Carrión**

E-mail: diariospregon@gmail.com
Publicidad: 964904188 / 083-202402
E-mail: publicidades@pregon.com.pe

Columnistas:
Lizandro Sánchez Ramirez
Econ. Roberto Mestas Goyzueta
P.A. Cristóbal Peralta Menacho
Dr. Ramiro I. Trujillo Román
Redactor:
Luis Huancavilca H.

Deportes: Michell Huaylla Prada
CORRESPONSALES:
Curahuasi: Richert Aguirre Sauñe
Lambrama: Bernardino Pereyra Peralta
Cotabambas: Ángel Villafuerte Pinares
Challhuahuacho: Juan Jose Lima Quipe
Tambobamba: Jaime Osorio Aguilar
Pichirhua: Basilio Rojas Valente
Antabamba: Dionisio Espinoza Ayhua
Aymaraes: José Aranda Allauca
Cotaruse: Américo Huamaní Corihuamani
Chincheros: Julio Córdova Gutiérrez
Huaccana: Jeremias Salcedo Rojas
Andahuaylas: Roxana Cárdenas Arevalo
Grau: Noe Santos Urbina
Vilcabamba: Urbano Pumacayo Condori
San Pedro de Cachora: Walter Casas Palomino
Haquira: Miguel Anguel Arredondo Arredondo
Montaje e Impresión: Vidal Pérez

AIÓ PREGÓN
CEL: 945099669
964904188



Nota de Edición: Los diversos conceptos vertidos por los autores de las columnas de opinión y de las notas informativas son de su absoluta responsabilidad y el diario **Pregón** no se solidariza necesariamente con ellos.

EN HUATARCUYA

Río solo devolvió los cuerpos de 3 personas otras 4 siguen desaparecidas

Penoso rescate de cuerpos que fueron arrastrados por el huayco y el río.

Tras el sorpresivo huayco ocurrido la tarde del miércoles 12 de marzo en el kilómetro 339 de la vía Interoceánica, sector de Huatarcuya, en Chalhuanca, sigue causando dolor y llanto, pues hasta el cierre de esta edición solo se hallaron los cadáveres de 3 personas, mientras que otras 4 continúan desaparecidas. Las labores de búsqueda continúan.

Según el reporte preliminar que se maneja actualmente es la siguiente. Desaparecidos: Luordes Gutiérrez Velásquez (42), Huber Pichihua Gonzales (24), Abrahan Flores (34), Yaneth Alata Asto (32). Los fallecidos que ya fueron ubicados responden a los nombres de: Melquiades Pichihua López (51), Herbert Martín Tello Huamaní (58) y Deyvi Anthony Tello Iguchi (31). Los dos ultimos son padre e hijo que iban a bordo de la camioneta blanca que fue arrastrada por el huaico.

De toda esta tragedia existe, una persona que salió con vida y se encuentra herido, tras escapar del camión que también fue arrastrado, él fue identificado como:Víctor Lupa Mayhuire (30).

Las labores de búsqueda y rescate se han intensificado en la zona, con la participación de equipos de emergencia, bomberos de Chalhuanca, Abancay y Tamburco, quienes realizan la búsqueda de los cuerpos de las personas desaparecidas en la lamentable tragedia.

En cada vehículo existen historias diversas, como en el auto station wagon donde viajaba una docente muy querida, ella retornaba de Calcauso - Antabamba, según contaron. Entre tanto en el camión se desplazaban ciudadanos de Kishuara - Andahuaylas.


CON PERSONAL ESPECIALIZADO Y MAQUINARIA

Gobierno regional de Apurímac brinda atención inmediata en emergencia de Huatarcuya

Por disposición del gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, se ordenó de manera inmediata, el traslado de personal especializado y maquinaria pesada para la atención de emergencia por huayco y el rescate de personas desaparecidas, ocurrido el día 12 de marzo, por activación de la quebrada de Huatarcuya en el distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes.


Gobierno regional actuó de inmediato para apoyar en labores de búsqueda.

En el momento, el equipo del Gobierno Regional de Apurímac, dirigido por el gerente general regional, César Abarca Vera y el director de la oficina regional de Defensa Nacional y Defensa Civil, Ing. Herbert Flores Pardo, viene cumpliendo labores relacionadas a la ubicación y recuperación de los ciudadanos no ubicados, utilizando para ello la logística y equipos adecuados, trasladados hasta el lugar de emergencia; a ello se suma el trabajo de la maquinaria pesada.

También, se suma a estas labores personal de la dirección regional de Transportes y Comunicaciones, gerencia regional de Desarrollo Social, dirección regional de Salud - DIRESA y equipo de rescate, dirección regional de Agricultura - DRA, gerencia regional de Infraestructura, gerencia regional de Desarrollo Económico, personal de comunicaciones, entre otros.

La maquinaria pesada ordenada por el Gobierno Regional de Apurímac, ya se encuentra trabajando en la zona afectada y está conformada por cargadores frontales, plataformas, volquetes y tractores orugas.


GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SECTOR ENERGIA Y MINAS
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE APURIMAC
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

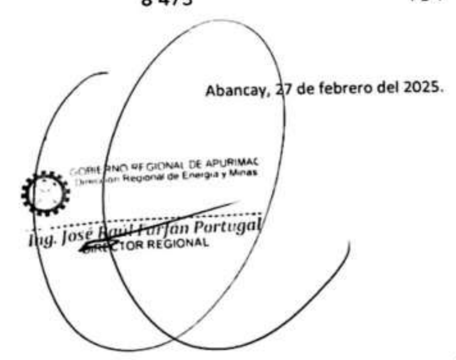
Nombre: VIRGEN DE COCHARCAS 001
Código: 53-00073-24
Fecha y hora de presentación: 02/07/2024, 11:09
Hectáreas: 100
Titular: MAXIMO RAMOS QUISPE

Distrito(s): GAMARRA
Provincia(s): GRAU
Departamento(s): APURIMAC
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 473	755
2	8 472	755
3	8 472	754
4	8 473	754

Abancay, 27 de febrero del 2025.


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Energía y Minas
Ing. José Raul Farfán Portugal
DIRECTOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SECTOR ENERGIA Y MINAS
DIRECCION REGIONAL DE ENERGIA Y MINAS DE APURIMAC
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: CHARAPALCCA DOS
Código: 53-00025-24
Fecha y hora de presentación: 01/03/2024, 12:46
Hectáreas: 100
Titular: NELSON ADAN QUISPE QUISADO / TEOFILO CESAR MEDINA NARVAEZ / SANTOS QUISPE GONZALES / RICARDO QUISPE GUZMAN

Distrito(s): CURAHUASI
Provincia(s): ABANCAY
Departamento(s): APURIMAC
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 492	749
2	8 492	750
3	8 491	750
4	8 491	749

Abancay, 13 de febrero de 2025.


GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Dirección Regional de Energía y Minas
Ing. José Raul Farfán Portugal
DIRECTOR REGIONAL

CASI OTRA DESGRACIA

Roca cae sobre auto y casi mata a tres personas en Chalhuanca sector de Pautusa

El 13 de marzo de 2025. Efectivos del Destacamento de Protección de Carreteras PNP Chalhuanca acudieron en accidente de tránsito, hecho ocurrido a las 11:00 horas en el Km 348+800 de la vía Interoceánica Nazca – Abancay, en el distrito de Chalhuanca.

En el lugar, se constató un vehículo Station Wagon, marca Toyota, que fue impactado por la caída de una roca, ocasionando el aplastamiento de su techo. Como resultado, tres personas resultaron heridas, mismas que fueron inmediatamente trasladadas al Hospital de Chalhuanca para recibir atención médica inmediata.

El vehículo siniestrado presenta daños materiales, Las investigaciones estarán a cargo de la Comisaría PNP Chalhuanca, con la participación del representante del Ministerio Público.



Carro fue aplastado, pero ocupantes quedaron heridos y se encuentran hospitalizados.

ANTE EMERGENCIA EN HUATARCUYA

Gobernador de Apurímac, coordina acciones de atención y ayuda con Ministro de Defensa

Más de 40 rescatistas entre bomberos, policías y personal de salud de Lima, se suman a las labores de búsqueda en zona de emergencia.

El gobernador regional de Apurímac, Percy Godoy Medina, sostuvo una reunión en Lima con el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez, donde gestionó el despliegue de un equipo especializado de más de 40 expertos en rescate de emergencias que arribaron vía aérea a Abancay.

Este equipo está conformado por bomberos, policías, personal de salud y brigadas de alta montaña, quienes ejecutarán acciones inmediatas para la búsqueda y recuperación de personas desaparecidas en la zona afectada por el huayco en la quebrada de Huatarcuya, distrito de Chalhuanca en Aymaraes.

Paralelamente, el Gobierno Regional de Apurímac, también reforzó las labores de respuesta inmediata con el despliegue de un pool de maquinaria pesada, personal técnico y drones para optimizar las tareas de localización. Además, desde las primeras horas del jueves 13 de marzo, brigadas de rescate y equipos de primera respuesta se encuentran en la zona, donde se brindó asistencia a la población damnificada y se logró el rescate de 3 cuerpos hasta el momento.

El Gobierno Regional reafirma su compromiso con Chalhuanca y seguirá gestionando todos los recursos necesarios para atender la emergencia y apoyar a las familias afectadas en este difícil momento.



Ministro de defensa comprometido para apoyar en esta emergencia en Huatarcuya.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: IRKA 15
Código: 01-00372-25
Fecha y hora de presentación: 23/01/2025, 11:13
Hectáreas: 1000
Titular: ALFONSO VICENTE POSTIGO PINEDO

Distrito(s): CURAHUASI
Provincia(s): ABANCAY
Departamento(s): APURIMAC
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 487	749
2	8 484	749
3	8 484	746
4	8 488	746
5	8 488	747
6	8 487	747

11/02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: IRKA 24
Código: 01-00396-25
Fecha y hora de presentación: 23/01/2025, 12:32
Hectáreas: 1000
Titular: ALFONSO VICENTE POSTIGO PINEDO

Distrito(s): LAMBRAMA
Provincia(s): ABANCAY
Departamento(s): APURIMAC
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 479	733
2	8 478	733
3	8 478	734
4	8 477	734
5	8 477	728
6	8 478	728
7	8 478	729
8	8 479	729

10/02/2025

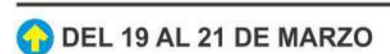
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

FORÁNEOS EN ABANCAY

Mujer sufre robo de billetera y ladrones hacen compras con sus tarjetas robadas





La mujer hizo 3 compras en el mismo local con tarjeta robada.

Una víctima más de robo en Abancay, denunció que al subir a la combi de la línea 2, sufrió el robo de su billetera que contenía dinero y tarjetas de débito. Una mujer que sería la autora del robo, junto a su pareja utilizaron las tarjetas de crédito para realizar las compras en una farmacia, quedando registrado todo el movimiento con el cual se pudo ver de quienes se trataba.

Gracias a la denuncia pública, los cibernautas ayudaron a identificarla y se trata de una persona del Cusco, identificada como: Blanca González Ccoyorpuma natural de Santiago - Cusco. Su pareja no pudo ser identificada porque al momento de las compras estaba con una gorra y lentes.

Ahora, la víctima espera que la Policía Nacional del Perú actúe de inmediato para su captura, ya que según relata, se trata de una persona que cuenta con antecedentes por estos mismos casos, en Cusco y Arequipa y no se entiende la razón del porque está libre.

Una vez más, queda demostrado que varios ladrones son foráneos, y vienen a Abancay solo para delinquir por cierto tiempo y luego huyen para no ser atrapados y dejan pérdidas y daños a sus víctimas.

DEL 19 AL 21 DE MARZO

Alcalde de Andahuaylas invita a todo el Perú a participar del Pukllay



A través de TV Perú, alcalde de Andahuaylas invita al Pukllay 2025.

La máxima fiesta cultural de Andahuaylas trasciende fronteras. El alcalde provincial, Ing. Abel Serna Herrera, fue entrevistado en Noticias matinal de TV Perú, donde destacó la riqueza ancestral del Pukllay 2025, considerado el gran carnaval originario del país.

En su participación, la autoridad edil invitó a todo el Perú y al mundo a vivir esta celebración única, que reúne danzas, música y tradiciones de los pueblos andinos.

Con esta presencia en medios nacionales, Andahuaylas se proyecta como un destino clave del turismo cultural, reafirmando su identidad y el valor de sus costumbres ante los ojos del mundo.

Este 19, 20 y 21 de marzo, Andahuaylas vibrará con el Pukllay 2025, una actividad única e inolvidable para quienes serán partícipes.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: IRKA 31
Código: 01-00399-25
Fecha y hora de presentación: 23/01/2025, 12:38
Hectáreas: 1000
Titular: ALFONSO VICENTE POSTIGO PINEDO
Distrito(s): PICHIRHUA / HUANCARAMA
Provincia(s): ABANCAY / ANDAHUAYLAS
Departamento(s): APURIMAC
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 484	716
2	8 482	716
3	8 482	711
4	8 484	711

10/02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre: IRKA 33
Código: 01-00393-25
Fecha y hora de presentación: 23/01/2025, 12:26
Hectáreas: 1000
Titular: ALFONSO VICENTE POSTIGO PINEDO
Distrito(s): HUANCARAMA
Provincia(s): ANDAHUAYLAS
Departamento(s): APURIMAC
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 488	714
2	8 486	714
3	8 486	709
4	8 488	709

10/02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

PARA EVALUACIÓN DE DAÑOS

Municipalidad de Abancay, Ingemmet e Indeci evalúan peligros geológicos en Karkatera

Se identificaron puntos de manantes estacionarios activos, así como dos deslizamientos que forman parte de una falla geológica de mayor magnitud ahora reavivadas a causa de las intensas lluvias registradas en Karkatera.

En el marco del compromiso asumido por el alcalde Raúl Peña Sánchez con la seguridad y prevención de desastres, la Municipalidad Provincial de Abancay (MPA), a través de la Comisión de Defensa Civil, viene trabajando de manera coordinada con el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET) y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en la identificación y evaluación de peligros geológicos en la comunidad de Karkatera.

Un equipo de geólogos del INGEMMET, conformado por los ingenieros Mauricio Núñez Peredo y David Prudencio Mendoza, pertenecientes a la Dirección de Geología Ambiental y Riesgos Geológicos, junto con la ingeniera Tatian Condori López de INDECI, realizaron una inspección técnica en la zona afectada para determinar el nivel de riesgo y las medidas de mitigación necesarias.

Por parte de la MPA, la Comisión de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Participación Ciudadana, liderada por la regidora Astrid Huamán Montes, acompañada del subgerente de Gestión de Riesgos y Desastres, ingeniero Héctor Huaisara Enciso, y el ingeniero Edy Santiago Conislla, participó activamente en las labores de evaluación. Además, el presidente de la comunidad, Wilbert Céspedes, estuvo presente en el recorrido, evidenciando la preocupación de los pobladores ante la situación.



Los especialistas identificaron puntos de manantes estacionarios activos.

Durante la jornada de trabajo, los especialistas identificaron puntos de manantes estacionarios activos, así como dos deslizamientos que forman parte de una falla geológica de mayor magnitud. La reactivación de estos deslizamientos ha sido atribuida a las intensas lluvias registradas en la zona, lo que resalta la urgencia de implementar medidas de mitigación adecuadas para prevenir riesgos mayores.

Se espera que los estudios detallados de los especialistas permitan conocer con precisión el comportamiento del terreno y las acciones correctivas necesarias para salvaguardar la seguridad de los pobladores de Karkatera.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S. N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	IRKA 34
Código:	01-00392-25
Fecha y hora de presentación:	23/01/2025, 12:24
Hectáreas:	1000
Titular:	ALFONSO VICENTE POSTIGO PINEDO
Distrito(s):	HUANCARAMA
Provincia(s):	ANDAHUAYLAS
Departamento(s):	APURIMAC
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 486	714
2	8 484	714
3	8 484	709
4	8 486	709

10/02/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

ALBERTO CASTILLO NEYRA
Director (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



HAY MUCHO TRABAJO

Autoridades articulan estrategias para fortalecer la seguridad en Las Américas

Principales autoridades comprometidos con implementación de operativos.



En el marco de la política de seguridad ciudadana, el alcalde de Abancay, Raúl Peña Sánchez, encabezó la sesión del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC), reuniéndose con representantes de las principales instituciones que conforman este organismo y un equipo multisectorial de la municipalidad.

A lo largo de la jornada, se discutieron estrategias fundamentales para reforzar la seguridad en la ciudad, poniendo especial énfasis en la prevención del delito, el control del comercio informal, el ordenamiento de las calles y la erradicación del cobro indebido de espacios públicos, con particular atención en el centro poblado Las Américas. La sesión ordinaria reunió a autoridades de la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio Público, la Prefectura, la Defensoría del Pueblo y otras instituciones comprometidas con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía.

El COPROSEC mantiene su compromiso con la implementación de operativos conjuntos y el fortalecimiento de acciones para garantizar el orden en la ciudad, priorizando el trabajo articulado entre instituciones para atender de manera efectiva las necesidades de la ciudadanía.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ASAMBLEA UNIVERSITARIA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA N° 003-2025-UTEA-AU.

Señores miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Tecnológica de los Andes:

1. **Dr. Zenón Humberto Arévalo Mezarina**, Rector de la UTEA.
2. **Dra. Carolina Soto Carrión**, Vicerrectora de Investigación
3. **Mag. Maricela Ochoa Guillén,** Directora (e) de la Escuela de Posgrado.

Previo un cordial saludo, en mérito al Memorándum N° 034-2025-UTEA-R, de fecha 11 de Marzo del 2025, remitido por el señor Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes Dr. Humberto Arévalo Mezarina, y en aplicación estricta del Artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220 y Artículos 8° y 10° del Reglamento de Asamblea Universitaria, se convoca a sesión extraordinaria a realizarse, conforme se indica a continuación:

FECHA : **17 de Marzo del 2025.**
HORA : **10.00 a.m.**
MODALIDAD : **PRESENCIAL**

AGENDA:

1. Ratificación de la R.R. N° 423-2024-UTEA-R.
2. Elección de los miembros del Tribunal de Honor
3. Renuncia de la Defensora Universitaria y Elección del Defensor Universitario.
4. Implementación de la Oficina de Control Interno.

Abancay, 11 de Marzo del 2025.



Dr. Humberto ARÉVALO MEZARINA
Rector
Universidad Tecnológica de los Andes

Mg. Alfredo MARISCAL ZÚNIGA
Secretario General
Universidad Tecnológica de los Andes.

SALA PENAL DE APELACIONES DE ABANCAY

AUDIENCIAS PROGRAMADAS — **VIERNES 14 DE MARZO DEL 2025**

N°	Proceso	Cond.	Hora	Imputado	Delito	Agraviado	Colegiado	Director de Debates	Fiscal Superior	Audiencia	Especialista de Audiencia
1	235-2018-48	Libre	08:30	Ali Mendoza Palomino y otros	Concusión	Contraloria General de la República	OH-TT-LC	Dr. Tayro Tayro	Fiscalia Superior de Corrupción de Funcionarios de Apurímac	Apelación de Sentencia	Abg. Thanee Fernandez Menacho
2	1042-2023-05	REO	10:30	Epifanio Uchupe Espinoza y otros	Robo Agravado	Alfredo Quispe Salinas	OH-TT-LC	Dr. Olmos Huallpa	Segunda Fiscalia Superior Penal de Abancay	Apelación de Sentencia	Abg. Thanee Fernandez Menacho
3	40-2018-19	Libre	15:00	Apolinar Puma Nuñez y otra	Falsificación de Documentos	Celso Silva Chumbes	OH-TT-LC	Dr. Tayro Tayro	Segunda Fiscalia Superior Penal de Abancay	Apelación de Sentencia	Abg. Thanee Fernandez Menacho

SALA CIVIL DE ABANCAY

AUDIENCIAS PROGRAMADAS — **VIERNES 14 DE MARZO DEL 2025**

N°	EXPEDIENTE	HORA	DEMANDANTE / VICTIMA	DEMANDADO / AGRESOR	PROCESO	INFORME ORAL	COLEGIADO
1	08-2024-LA	08:20	AYBAR LLERENA, MARTHA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	DECLARACION DE INVALIDEZ DE SUS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS Y OTROS	NLPT - ORALIDAD	LC-VO-AH
2	220-2024-LA	09:00	HUAMANI MUÑOZ, JUAN	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	DECLARACION DE INVALIDEZ DE SUS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS Y OTROS	NLPT - ORALIDAD	LC-VO-AH
3	357-2024-LA	09:40	CHIRINOS ESCALANTE, MAXIMO	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	DECLARACION DE INVALIDEZ DE SUS CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS Y OTROS	NLPT - ORALIDAD	LC-VO-AH
4	119-2023-LA	10:20	PALOMINO RAMOS, DINA	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNIACIONES DE APURIMAC	ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	SOLIS	LC-VO-AH
5	08-2020-LA	11:00	ROMAN ROJAS, ROGER ENRIQUE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY	ACCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	ORTIZ	LC-VO-AH
6	03-2020-LA	11:40	RODRIGUEZ FLORES, VICTOR ALBERTO	VICENTE CABRERA, NESTOR ARISTIDES, en calidad de Gerente General de la Empresa VCN Contratistas SAC (VYT Contratistas Sociedad Anónima Cerrada – VYT Contratistas SAC)	PAGO DE REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES	VALVERDE	LC-VO-AH
7	03-2019-LA	12:20	QUISPE AHUMADA, SERGIO RAÚL	MINISTERIO PUBLICO Y OTROS	SE DECLARE LA DESNATURALIZACION DEL CONTRATO DE TRABAJO DE NATURALEZA CIVIL Y OTRO	NO	LC-VO-AH
8	16-2023-CI	15:00	VELASQUEZ GIBAJA DE CONTRERAS, BERTHA TORIBIA Y OTRA	PANIURA VELASQUEZ, EUFEMIA	INTERDICTO DE RECOBRAR	BORDA	LC-VO-AH

C EDICTOS NOTARIALES

Ante el Oficio Notarial a mi cargo, en la Av. Coronel Gonzáles N° 110 - Tamburco - Abancay, JUAN MARIO ALFARO BORDA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su hijo JHON CARLOS ALFARO NAVENTA, con DNI. N° 45514907, fallecido el 19 de noviembre del 2020, para que se le declare heredero único y universal al peticionante, en su condición de padre biológico y ascendiente directo del causante. Lo que se publica de conformidad con la Ley N° 26662, a fin de que concurran quienes además del nombrado tengan vocación sucesoria.

Abancay, 13 de marzo del 2025.

OFELIA JORDAN GAMARRA
ABOGADA - NOTARIA
REG. C.N.A. N° 018
TAMBURCO - ABANCAY

1V (14 MARZO)

Ante el Oficio Notarial a mi cargo, en la Av. Coronel Gonzáles N° 110 - Tamburco - Abancay, MAXIMO CASTILLO MOSCOSO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su madre LEONCIA MOSCOSO TICONA DE CASTILLO, fallecida el 19 de agosto de 1973, para que se le declare heredero único y universal al peticionante, en su condición de hijo legítimo de la causante. Lo que se publica de conformidad con la Ley N° 26662, a fin de que concurran quienes además del nombrado tengan vocación sucesoria.

Abancay, 10 de marzo del 2025.

OFELIA JORDAN GAMARRA
ABOGADA - NOTARIA
REG. C.N.A. N° 018
TAMBURCO - ABANCAY

1V (14 MARZO)

Ante el Oficio Notarial a mi cargo, en la Av. Coronel Gonzáles N° 110 - Tamburco - Abancay, MAXIMO CASTILLO MOSCOSO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su padre MARCELINO CASTILLO ZELA, fallecido el 25 de abril de 1978, para que se le declare heredero único y universal al peticionante, en su condición de hijo legítimo del causante. Lo que se publica de conformidad con la Ley N° 26662, a fin de que concurran quienes además del nombrado tengan vocación sucesoria.

Abancay, 10 de marzo del 2025.

OFELIA JORDAN GAMARRA
ABOGADA - NOTARIA
REG. C.N.A. N° 018
TAMBURCO - ABANCAY

1V (14 MARZO)

Ante el Oficio Notarial a mi cargo, en la Av. Coronel Gonzáles N° 110 - Tamburco - Abancay, DONATO ALBERTO ARCIBIA POMA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su cónyuge NORMA PULLUCO LIMACHE, con DNI N° 20058676, fallecida el 13 de octubre del 2023, para que se les declare herederos únicos y universales al peticionante, en su condición de cónyuge supérstite, así como a SAUL ARCIBIA PULLUCO Y RUTH KARINA ARCIBIA PULLUCO, en calidad de hijos legítimos de la causante. Lo que se publica de conformidad con la Ley N° 26662, a fin de que concurran quienes además del nombrado tengan vocación sucesoria.

Abancay, 13 de marzo del 2025.

OFELIA JORDAN GAMARRA
ABOGADA - NOTARIA
REG. C.N.A. N° 018
TAMBURCO - ABANCAY

1V (14 MARZO)

Ante el Oficio Notarial a mi cargo, en la Av. Coronel Gonzáles N° 110 - Tamburco - Abancay, CIRILA RAMOS CATALAN, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su cónyuge supérstite SERAPIO KACHA CHIPA, con DNI. N° 31017131, fallecido el 21 de noviembre del 2024, para que se le declare heredera única y universal a la peticionante, en su condición de cónyuge supérstite del causante. Lo que se publica de conformidad con la Ley N° 26662, a fin de que concurran quienes además del nombrado tengan vocación sucesoria.

Abancay, 13 de marzo del 2025.

OFELIA JORDAN GAMARRA
ABOGADA - NOTARIA
REG. C.N.A. N° 018
TAMBURCO - ABANCAY

1V (14 MARZO)



Ante el Oficio Notarial a mi cargo, situado en el Jr. Unión Nro. 114 - Abancay, SANTIAGO AGUIRRE MARQUINA Y DALIA VICENTINA VALDIVIA OBLITAS, solicitan RECTIFICACIÓN DE ÁREA, CON DETERMINACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS, del inmueble de su propiedad ubicado en el Jirón La Victoria Nro. 114 – 116 y Pasaje Los Ángeles Nro. 100 – 102 – 104 – 106 - 108, del distrito y provincia de Abancay, departamento de Apurímac, inscrito en la Partida Electrónica Nro. 05000481, asiento 02 del Registro de Propiedad Inmueble, de la Oficina Registral de Abancay, siendo sus características reales: Área: 306.56 M2, Perímetro: 78.36 ML, Linderos: Por el Frente: colinda con la Calle La Victoria, en una línea recta de 12.40 metros lineales. Por la Derecha Entrando: colinda con la propiedad de Arturo Valverde Soria y Antonia Villegas Alarcón, en una línea quebrada de 17.05 + 9.76 ml, haciendo un total de 26.81 metros lineales. Por la Izquierda Entrando: colinda con el pasaje Los Ángeles, en una línea recta 29.15 metros lineales. Por el Fondo: colinda con la propiedad de Antonia Villegas Alarcón, en una línea recta de 10.00 metros lineales. Cuyo derecho de propiedad se encuentra inscrito en la referida partida registral. La que se admite a trámite con notificación de los propietarios u ocupantes de los predios colindantes, disponiendo su publicación por tres (3) veces con intervalo de tres días, conforme a ley.

Abancay, 07 de febrero del 2025.

EBILTON G. APONTE CARBAJAL
ABOGADO
NOTARIO DE ABANCAY

1V (14 MARZO)



CORREOS INSTITUCIONALES

Mesa de Partes

SEDES JUDICIAL DE LA CSJ DE APURIMAC	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO DE MESA DE PARTES
SEDE CENTRAL DE ABANCAY	Central de Distribución General Juzgados Tradicionales de Abancay	MPFsedecentralAP@pj.gob.pe
	Central de Distribución General Juzgado de Familia de Abancay	MPFfamiliasedecentralAP@pj.gob.pe
	Central de Distribución General Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral	MPFcivilsedecentralAP@pj.gob.pe
	Central de Distribución General Juzgados de Trabajo de Abancay	MPFtrabajosedecentralAP@pj.gob.pe
	Central de Distribución General Módulo Penal de Abancay	MPFncppsedecentralAP@pj.gob.pe
	Mesa de Partes Administrativo de la Corte Superior de Justicia de Apurímac	MPFadministrativoAP@pj.gob.pe
	Mesa de partes del Juzgado de Paz Letrado de Curahuasi	vc.curahuasi@pj.gob.pe
SEDE JUDICIAL DE ANDAHUAYLAS	Central de Distribución General Módulo Básico de Justicia de Andahuaylas	MPFsedeandahuaylasAP@pj.gob.pe
	Central de Distribución General Módulo Penal de Andahuaylas	MPFncppsedeandahuaylasAP@pj.gob.pe
SEDE JUDICIAL DE AYMARAES	Central de Distribución General Juzgados Tradicionales de Aymaraes	MPFsedeaymaraesAP@pj.gob.pe
	Central de Distribución General NCPP de Aymaraes	MPFncppsedeaymaraesAP@pj.gob.pe
SEDE JUDICIAL DE COTABAMBAS	Central de Distribución General de Cotabambas	MPFsedecotabambasAP@pj.gob.pe
	Central de Distribución General Juzgado de Familia de Chalhuahuacho	MPFfamiliasedechalhuahuachoAP@pj.gob.pe
SEDE JUDICIAL DE ANTABAMBA	Central de Distribución General de Antabamba	MPFsedeantabambaAP@pj.gob.pe
SEDE JUDICIAL DE CHINCHEROS	Central de Distribución General de Chincheros	MPFsedechincherosAP@pj.gob.pe
SEDE JUDICIAL DE GRAU	Central de Distribución General de Grau	MPFsedegrauAP@pj.gob.pe

AVISOS ECONOMICOS Pregón
DEPARTAMENTOS ALQUILERES TERRENOS AUTOMOVILES EMPLEOS



SE VENDE TERRENO

- CON UN AREA DE 205 M2
- UBICADO EN AV. PACHACUTEC FRENTE A LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA ABANCAY – APURIMAC.
- CUENTA CON LUZ – AGUA Y DESAGUE.

DOCUMENTO TOTALMENTE SANEADO

LLAMAR A LOS CELULARES. 994614216 - 989100057 - 983659625



OFICINA DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN DE CUADROS DE MERITOS Y DE ANTIGÜEDAD DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURÍMAC

COMUNICADO N°1

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE JUECES Y JUEZAS ESPECIALIZADOS O MIXTOS Y DE PAZ LETRADO TITULARES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

La Comisión Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad, comunica a los Jueces y Juezas Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares integrantes de esta Corte Superior de Justicia, que la **recepción de los documentos** para el **Proceso de Valoración de Méritos de Jueces y Juezas Titulares del año 2024 será hasta el 14/03/2025**, conforme a lo aprobado por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Los Jueces y Juezas Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares podrán remitir sus documentos de manera virtual (en formato PDF) al correo electrónico **meritocracia_csjap@pj.gob.pe** y, opcionalmente en forma física; a través de la **Oficina de Mesa de Partes de la Gerencia de Administración Distrital (ubicado en el primer nivel de la Sede Central - Abancay)**; para ambos casos, dirigido al Magistrado René Gonsalo Olmos Huallpa - Presidente de la Comisión Distrital de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

La documentación a presentar deberá ser de los últimos cinco (5) años y siete (7) años respectivamente a la fecha de valoración (31/12/2024), conforme se indica en la normativa vigente. De ser necesaria la presentación o actualización de información, los formatos se podrán ubicar en el Portal Institucional, en el link de meritocracia en la sección de formatos.

Por excepción, para el Proceso de Valoración del año 2024, se considerarán los certificados de los Cursos de Especialización, Postgrado y Diplomados realizados de forma virtual durante los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024.

Abancay, marzo de 2025.

Los formatos para presentar documentos los podrán descargar en el siguiente link:
https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Meritocracia/s_meritocracia/as_formatos/

Se adjunta el cronograma de actividades del proceso de valoración de méritos de Jueces y Juezas Titulares del Poder Judicial a nivel nacional, correspondiente al año 2024.

ATTE.
COMISIÓN DISTRITAL DE MERITOCRACIA DE LA CSJAP



Se jugará la sexta y séptima fecha de la Copa Perú Abancay

Este sábado 15 y domingo 16 de marzo en el estadio del Complejo Deportivo El Olivo vuelve la acción del fútbol macho abanquino donde se disputarán los duelos de la fecha 6 y 7; La principal razón por la que se está llevando de esta manera consecutiva las fechas de los partidos que serán 4 por día es porque la etapa departamental debe de terminar el domingo 20 de abril no teniendo la dirigencia de otra que acelerar el calendario.

El sábado 15 se jugará la sexta fecha desde las 9:30 AM empezando con el duelo de los coleros de la tabla como los son Corazón Abanquino y Sport Salinas un encuentro que solamente sirve la victoria, un empate los condenaría a los 2 a cualquier aspiración. A las 11:30 AM la "Rica Vicky" se medirá a Julio Guzmán un partido interesante donde ambos equipos cuentan con un nivel similar, pero por historia y tradición el Deportivo La Victoria tiene que sumar de a 3 al igual que el DEA que a la 1:30 PM jugará ante el equipo de la juventud FC Retamoso que ante dos rivales directos no pudo hacer nada. Por último, a las 3:30 PM habrá duelo de punteros entre Peña Sport y Miguel Grau un choque para no perderse y disfrutar del buen fútbol macho apurimeño.

El domingo 16 se jugará la séptima fecha también desde las 9:30 AM donde Corazón Abanquino nuevamente abrirá esta jornada, pero esta vez ante Social El Olivo siendo el gallito favorito para sumar de a 3 y estar peleando en los primeros puestos; a las 11:30 AM Miguel Grau con un equipo recontra renovado tiene todas las de ganar y porque no ser el puntero cuando se enfrente al Sport Salinas; a las 1:30 PM el DEA se enfrentará a Julio Guzmán y para cerrar estas dos fechas exigentes a las 3:30 PM Peña Sport y el Deportivo La Victoria jugaran un partidazo, un duelo entre los mejores planteles donde puede pasar de todo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DE JUECES Y JUEZAS TITULARES DEL PODER JUDICIAL A NIVEL NACIONAL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

(Fecha límite para la Valoración de Méritos y para el Cálculo de la Antigüedad, hasta el 31/12/2024).

N.º	ACTIVIDAD	DEL	AL
1	**Recepcionar documentos** para la Valoración de Méritos del Juez, para el caso de los Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares ante las Oficinas Distritales de Meritocracia de las Corte Superiores de Justicia del país; y para el caso de los Jueces Superiores Titulares ante el Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad.	-	**14/03/2025**
2	**Procesar documentación e información:** clasificación de documentos, determinar la vigencia de los documentos, valoración de documentos y elaboración de la Ficha de Valoración de Méritos del Juez/a.	**17/03/2025**	16/05/2025
3	**Elaborar los Proyectos de Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Superiores Titulares a cargo del Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad. **Elaborar los Proyectos de Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares a cargo de las Oficinas Distritales de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad.	19/05/2025	30/05/2025
4	**Publicar los Proyectos** de los Cuadros de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y Jueces de Paz Letrado Titulares en la página web de la Corte Superior correspondiente y, en la web institucional para el caso de los Jueces Superiores, a cargo de las respectivas Oficinas de Meritocracia.	02/06/2025	06/06/2025
5	**Recepcionar las Observaciones** presentadas a los Proyectos de Cuadros de los Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares ante las Oficinas Distritales de Meritocracia de las Cortes Superiores de Justicia y, para los Proyectos de Cuadros de Jueces Superiores Titulares ante el Equipo de Trabajo de Organización de Cuadro de Méritos y de Antigüedad.		
6	**Revisar las Observaciones** a los Proyectos de Cuadros Antigüedad y de Méritos, Elaboración de Informes Técnicos (a cargo de la Oficina de Meritocracia correspondiente), Aprobación de Informes (a cargo de las Comisiones Distritales de Meritocracia y Coordinación Nacional respectivamente).	09/06/2025	27/06/2025
7	**Elaborar los Cuadros Finales** de Antigüedad y de Méritos (a cargo del área y oficinas de Meritocracia correspondiente).	30/06/2025	04/07/2025
8	**Elevar los Cuadros Finales** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Superiores Titulares a través de la Coordinación Nacional de Meritocracia y Antigüedad al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para su debate y aprobación en sesión. **Elevar los Cuadros Finales** de Antigüedad y de Méritos de Jueces Especializados o Mixtos y de Paz Letrado Titulares a través de la Comisión Distrital de Meritocracia al Consejo Ejecutivo Distrital o Sala Plena según corresponda, para su debate y aprobación en sesión.	07/07/2025	07/07/2025
9	**Aprobar los Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Superiores, mediante resolución administrativa, por parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, órgano también encargado de la publicación de los cuadros en la página web institucional. **Aprobar los Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados/Mixtos y de Paz Letrados, mediante resolución administrativa, por parte del Consejo Ejecutivo Distrital o Sala Plena, órgano también encargado de la publicación de los cuadros en la página web correspondiente.	A determinarse	
10	**Remitir los Cuadros** de Antigüedad y de Méritos de los Jueces Especializados/Mixtos y de Paz Letrados, aprobados por resolución administrativa al Equipo de Trabajo de Organización de Cuadros de Méritos y de Antigüedad (opcionalmente, también podrán ser enviados escaneados al correo electrónico: meritocracia_cepj@pj.gob.pe), acción a cargo de la Presidencia de la Corte Superior.	-	**14/07/2025**

Pediodo de Vigencia de todos los documentos a valorar, del **31/12/2019** al **31/12/2024** (últimos cinco años a la fecha de valoración) con excepción de los indicados en la Tabla de Puntajes.




AVISO DE CONVOCATORIA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 003-2025-UE-APURIMAC (NECESIDAD TRANSITORIA)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:
El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Apurímac pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir DOS (02) posiciones CAS, bajo el Decreto Legislativo N°1057 (CAS), conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	01130	ASISTENTE JURISDICCIONAL DE JUZGADO	JUZGADO DE LA INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - CHINCHEROS	S/ 2,572.00	01
2	00723	ASISTENTE JURISDICCIONAL	MODULO PENAL - ANDAHUAYLAS	S/ 2,572.00	01

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	04 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 05 al 18 de marzo del 2025	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 05 al 18 de marzo del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	17 y 18 de marzo del 2025	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	19 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica. Se realizará de manera **presencial**	20 y 21 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica	21 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
8	Presentación en un (01) solo archivo en formato "pdf" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: • El reporte de postulación • Las imágenes del documento de identidad • Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación • El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. **No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.** La documentación es enviada al Correo electrónico: convocatoria_casapurimac@pj.gob.pe. El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas(Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	24 de marzo del 2025	Postulantes
9	Evaluación Curricular (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	25 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
10	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista personal	26 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
11	Recepción de consultas y/o observaciones 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	27 de marzo del 2025	Postulante
12	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	27 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
13	Entrevista Personal. Se realizará de manera **PRESENCIAL**	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
14	Resultados de la Entrevista Personal	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
15	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
16	Suscripción del contrato	Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
17	Registro de contrato	Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos




AVISO DE CONVOCATORIA

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS N° 004-2025–UE- APURIMAC

D. Leg. 1057 (SUPLENCIA)

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la Corte Superior de Justicia de Apurímac pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir UNA (01) posicion CAS, bajo el Decreto Legislativo N°1057 (CAS), conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACIÓN	RET. ECON. S/	CANTIDAD
1	00386	APOYO COMO ASISTENTE DE JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE COTABAMBAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC	Gerencia de Administración Distrital - Andahuaylas	S/ 1,300.00	01

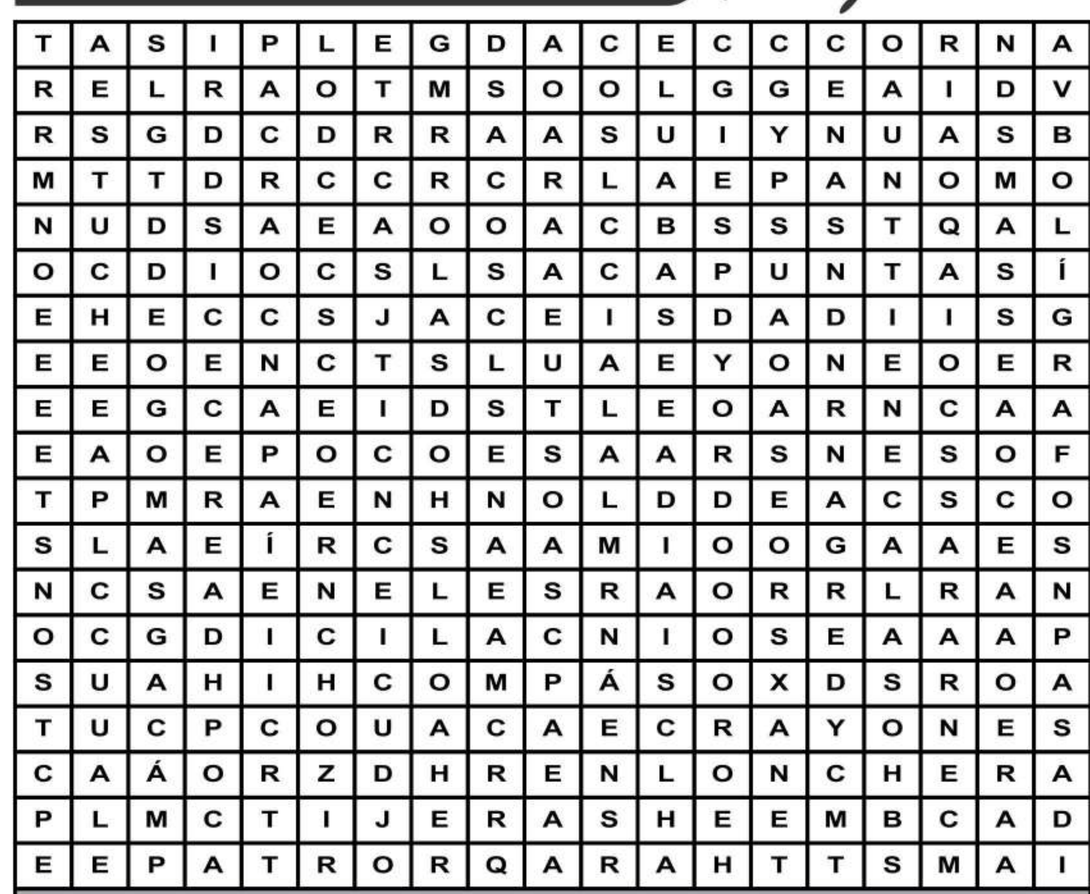
V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	04 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 05 al 18 de marzo del 2025	Responsable del registro
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 05 al 18 de marzo del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	17 y 18 de marzo del 2025	Postulante
SELECCIÓN			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	19 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica. Se realizará de manera **presencial**	20 y 21 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica	21 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
8	Presentación en un (01) solo archivo en formato "pdf" de la siguiente documentación que sustenta la postulación: • El reporte de postulación • Las imágenes del documento de identidad • Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación • El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado. **No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.** La documentación es enviada al Correo electrónico: convocatoria_casapurimac@pj.gob.pe. El correo debe de contener en el "Asunto" número de convocatoria - Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y Nombres del/la postulante. Horario de presentación: 00:00 horas hasta las 23:59 horas(Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	24 de marzo del 2025	Postulantes
9	Evaluación Curricular (en base a lo registrado en la postulación y la presentación de la documentación)	25 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
10	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista personal	26 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
11	Recepción de consultas y/o observaciones 00:00 horas hasta las 13:00 horas. (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).	27 de marzo del 2025	Postulante
12	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	27 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
13	Entrevista Personal. Se realizará de manera **PRESENCIAL**	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
14	Resultados de la Entrevista Personal	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
15	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	28 de marzo del 2025	Comité de Selección de Personal
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
16	Suscripción del contrato	Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos
17	Registro de contrato	Desde el 31 marzo al 04 de abril del 2025	Responsable de los procesos de recursos humanos



El Carnaval Abanquino - Apurimeño es una importante, colorida y pícara celebración que se lleva a cabo en todo el departamento de Apurímac. En esta celebración el entusiasmo prima y nadie puede escapar de la alegría y entretenimiento propios del carnaval. Eventos que incluyen el paseo de comparsas en las que compiten las provincias del departamento. Asimismo se llevan a cabo otras competencias, entre las que se encuentran la elección de la Reina del Carnaval, competencia de comida, en especial el llamado "Concurso de Timpus y Pucheros". En la celebración son infaltables las diferentes yunzas que se localizan, por lo común, en las esquinas de los barrios. Estas yunzas se caracterizan por la presencia de diferentes árboles que se plantan para estas celebraciones y se adornan con muchos colores de serpentinas.

PALABRAS A ENCONTRAR *Pregoletras*



T	A	S	I	P	L	E	G	D	A	C	E	C	C	C	O	R	N	A
R	E	L	R	A	O	T	M	S	O	O	L	G	G	E	A	I	D	V
R	S	G	D	C	D	R	R	A	A	S	U	I	Y	N	U	A	S	B
M	T	T	D	R	C	C	R	C	R	L	A	E	P	A	N	O	M	O
N	U	D	S	A	E	A	O	O	A	C	B	S	S	S	T	Q	A	L
O	C	D	I	O	C	S	L	S	A	C	A	P	U	N	T	A	S	Í
E	H	E	C	C	S	J	A	C	E	I	S	D	A	D	I	I	S	G
E	E	O	E	N	C	T	S	L	U	A	E	Y	O	N	E	O	E	R
E	E	G	C	A	E	I	D	S	T	L	E	O	A	R	N	C	A	A
E	A	O	E	P	O	C	O	E	S	A	A	R	S	N	E	S	O	F
T	P	M	R	A	E	N	H	N	O	L	D	D	E	A	C	S	C	O
S	L	A	E	Í	R	C	S	A	A	M	I	O	O	G	A	A	E	S
N	C	S	A	E	N	E	L	E	S	R	A	O	R	R	L	R	A	N
O	C	G	D	I	C	I	L	A	C	N	I	O	S	E	A	A	A	P
S	U	A	H	I	H	C	O	M	P	Á	S	O	X	D	S	R	O	A
T	U	C	P	C	O	U	A	C	A	E	C	R	A	Y	O	N	E	S
C	A	Á	O	R	Z	D	H	R	E	N	L	O	N	C	H	E	R	A
P	L	M	C	T	I	J	E	R	A	S	H	E	E	M	B	C	A	D
E	E	P	A	T	R	O	R	Q	A	R	A	H	T	T	S	M	A	I

Encuentra las siguientes palabras:

BOLÍGRAFOS	COMPÁS	GOMAS	REGLA
CALCULADORA	CRAYONES	LÁPICES	RESALTADORES
CARPETA	CUADERNOS	LONCHERA	SACAPUNTAS
CHINCHETAS	DICCIONARIO	MARCADORES	TIJERAS
CLIPS	ESTUCHE	MOCHILA	

ENCUENTRA LAS 10 DIFERENCIAS

AIÓ PREGÓN

CEL: 983734799

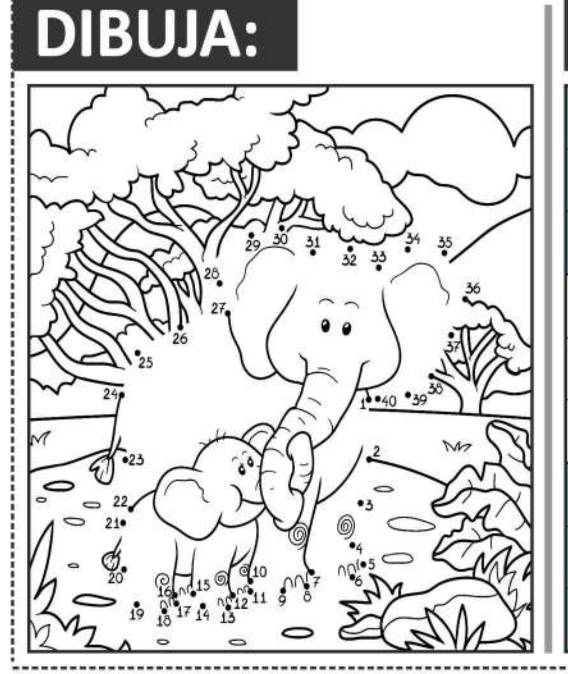
diariospregon@gmail.com



Para cualquier consulta sobre PUBLICIDAD, llámenos al:

083-321116

DIBUJA:



SUDOKU

		4	9	5	1			
							5	
9	6					4		
				2	8		4	
7					4	1		
		9	1	6				3
	4					7	9	6
		7	6	4			3	1
		3			5	2		4



ARIES

Aries (21 de marzo - 19 de abril)
Hoy, permite que tu lado creativo brille durante el día. Podría ser que los comentarios de los demás aviven la llama dentro de ti. Aprovecha este impulso de emoción para revivir un emprendimiento artístico que te ayude a ponerte en contacto con tus emociones. La energía astral en juego trae tu lado femenino y receptivo al centro de la escena.



Tauro (20 de abril - 20 de mayo)
Te encuentras en tu pico mensual en términos de estado de ánimo general, y hoy descubrirás que tus emociones se agitan como resultado de la alineación astral. Esta configuración poderosamente receptiva también podría hacerte más consciente de las personas que te rodean y cómo tus acciones afectan la energía de la situación. Abre tu corazón y mente a los sentimientos reconfortantes de los demás.



Géminis (21 de mayo - 20 de junio)
Es cierto que provienes de una clase social determinada, como cualquiera de nosotros. Pero, ¿debes identificarte con esos valores por el resto de tu vida? Estos valores alguna vez podrán haber sido tuyos, pero toma en cuenta que posiblemente ya no tengan conexión con tu vida.



Cáncer (21 de junio - 22 de julio)
Como muchos compatriotas de tu signo, es posible que hayas sentido una separación gradual de las personas con las que has compartido mucho tiempo últimamente. Los cuerpos astrales están en el proceso de remover esas actividades que simplemente no están correctas en relación con quien eres.



Leo (23 de julio - 22 de agosto)
La astrología a veces hace que ciertos aspectos parezcan algo inquietantes, porque tradicionalmente pueden estar asociados a la muerte. Pero no es una muerte real, sino una simbólica, como una transformación psicológica. La alineación astral de hoy seguramente te hará consciente de que algo en tu interior está en proceso de morir.



Virgo (23 de agosto - 22 de sept.)
En los días como el de hoy tienden a resurgir sentimientos de abandono en una persona como tú. Experimentarás una sensación de soledad, y ciertamente no es la primera vez que te has sentido de esta manera. La diferencia es que hoy sentirás obligación a tomar ciertas decisiones importantes a solas.



Libra (23 de sept. - 22 de oct.)
Hoy la alineación astral sugiere que medites acerca de los últimos hechos ocurridos en tu hogar o familia. Para la sorpresa de tus bseres más cercanos, aceptarás o rechazarás una propuesta, y lo harás junto con una persona. No tendrás tu humor usual, calmado y conciliatorio, por lo tanto prepárate para algunas miradas de sorpresa.



Escorpión (23 de oct. - 21 de nov.)
¡Deshazte de esa típica ideología! Estás viviendo con "misiones" viejas y creencias viejas que guían tus acciones más de lo necesario. No hay razones para que obedezcas los principios que pertenecían a tus padres y que no tienen conexión en nada con tu vida. La energía astral en juego te hará saber hoy que es importante, y hasta crucial, que te liberes de los valores que no te pertenecen.



Sagitario (22 de nov. - 21 de dic.)
Hay brillo en tus ojos, y sin duda el amor es el gran tema del día. Hazte cargo cuando se trate de tu pareja. Podrás descubrir que se produce una cierta tensión entre los deseos de libertad y de unión con tu persona enamorada. Quizás una parte de ti se quiere ir y la otra preferiría que te quedes con tal. El aspecto en juego de hoy trae estos temas al centro de la escena.



Capricornio (22 de dic. - 19 de ene.)
Hoy comienza el día con el pie derecho. Descubrirás que la primera media hora después de levantarte tendrá mucho que ver con el estado de ánimo general que te acompañará durante el resto del día. Descubrirás que si te concentras y bajas la intensidad de tus emociones, te prepararás mucho mejor para los desafíos que te pudieras enfrentar, gracias a la alineación astral.



Acuario (20 de ene. - 18 de feb.)
Hoy quizás tu amante esté algo difícil. Lo más complicado de entablar una relación íntima con alguien es que, cuanto más te manifiestas tal cual eres, más fácil le resulta al otro herirte. Sabe qué botones pulsar. Podrás sentir que debes retroceder un poco debido a la energía que origina tensiones producto de la configuración astral en juego.



Piscis (19 de feb. - 20 de marzo)
¿Empiezas a sentir que tus pies están firmemente plantados en la tierra? Si no es así, posiblemente sea porque tu nueva libertad te da temor. ¡Eres como alguien que ha pasado la vida viviendo entre cuatro paredes y que ahora le han ofrecido 10,000 metros cuadrados en el desierto para vivir! Es comprensible tener un poco de temor.

André Carrillo recibe elogios de la prensa brasileña a pesar de la eliminación después de haber perdido por 3-0 en la ida. Corinthians tenía la difícil misión de vencer a Barcelona SC por el mismo marcador si quería llevar la definición a la tanda de penales y tentar el pase a la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025. Sin embargo, por más que lo intentaron hasta el último minuto, el 2-0 en el Neo Química Arena no fue suficiente.





José Carvallo confirmó su retiro como futbolista y recordó a Universitario

El exarquero de Universitario de Deportes, José Carvallo sorprendió a todos sus hinchas ya que este jueves anunció oficialmente su retiro como futbolista profesional tras varios años. Mediante su pronunciamiento, recordó al elenco merengue y envió un emotivo mensaje a sus fanáticos.

"Hola a todos, quería comentarles que con 22 años de carrera profesional y 600 partidos jugados, he tomado la decisión de retirarme de esta hermosa profesión. Ha sido una carrera maravillosa. Dios me ha permitido poder disfrutarla de una manera única, donde he vivido de todo, triunfos inolvidables y duras derrotas, me he desafiado continuamente", inició diciendo en un comunicado.

De igual manera, Carvallo, quien había fichado a inicios de temporada por la Universidad San Martín de la Liga 2 2025; hizo énfasis y evocó su paso por el club de sus amores, Universitario de Deportes, donde pudo salir campeón en el 2013 y 2023. Además, habló sobre su convocatoria a la selección peruana, así como el llamado al Mundial 2018 y Copa América 2021.

"Ser el capitán y lograr campeonatos con el equipo que soy hincha, llegar a ser el arquero con más partidos en la historia de Universitario, vestir la camiseta de la selección, poder ir a un Mundial y Copa América son sueños que tuve de niño y pude hacer realidad", agregó.

Raúl Ruidíaz tiene las puertas abiertas en Ayacucho FC

El futuro de Raúl Ruidíaz puede dar un giro de 180 grados y aterrizar en la Liga 1 para esta temporada 2025. Si bien el deseo del futbolista siempre fue volver a Universitario de Deportes, otros clubes del medio local mostraron su interés en las últimas semanas. Sport Boys, por ejemplo, mostró un serio acercamiento, pero sus altas pretensiones económicas impidieron que la 'Pulga' llegue al Callao. Sporting Cristal también entró en el radar, y ahora asoma Ayacucho FC, que quiere dar un golpe en el mercado, según palabras de su entrenador Édgar Ospina.


NACIONAL

"Ruidíaz tiene la puerta abierta. Tuve una reunión con él en la concentración cuando jugamos vs. AL, me preguntó que pensaba de él, hay una gran posibilidad. Tiene a su hermano Yamir. Uno de sus sueños y su familia es verlos jugar juntos", le dijo el 'Peinadito', DT de Ayacucho FC, al periodista Ernesto Macedo, según reveló en su cuenta de 'X'.

Cabe recordar que si bien el mercado de pases se encuentra cerrado, un futbolista en condición de libre y con su carta pase en la mano, como es el caso de Raúl Ruidíaz, sí puede ser inscrito por cualquier equipo de la Liga 1. Ahora, Ospina y la directiva de los 'zorros' tendrá que convencer al delantero, que también maneja opciones en la MLS.

Continúan las inscripciones para la academia gratuita del IPD Apurímac



Hoy viernes 14 de marzo continúan las inscripciones para ser parte del ciclo invierno deportivo del IPD Apurímac que es totalmente gratuito.

Las inscripciones son totalmente gratuitas para niños y jóvenes de ambos géneros, lo pueden hacer en horario de trabajo en las oficinas del IPD Apurímac que está ubicado en el interior del Complejo Deportivo El Olivo, el ingreso es por la Av. Panama. Acérquese a las oficinas del IPD y solicite los requisitos para que su menor hijo sea parte de este programa deportivo totalmente gratuito.

Los deportes que ofrece el IPD Apurímac son: fútbol, voleibol, basquet, tenis de mesa y gimnasia artística; todas las disciplinas son para niños y jóvenes de nuestra ciudad.

DATO: el programa Invierno del IPD Apurímac se dará inicio este martes 17 de marzo; así mismo las inscripciones continúan hasta este lunes 16 de marzo.

Peña Sport FC se mide ante sus más cercanos perseguidores



Peña Sport FC es el líder del fútbol macho Abanquino con 12 unidades, esta semana se enfrenta a sus más cercanos perseguidores, se mide ante Miguel Grau y La Victoria.

El sábado 15 de marzo a las 3:30 pm se mide ante Miguel Grau, este duelo promete un buen espectáculo deportivo; el domingo 16 de marzo a las 3:30 pm se mide ante La Victoria. Los dos partidos los disputará en el estadio del Complejo Deportivo El Olivo.

Peña Sport FC es el líder, tiene un plantel muy parejo, mantiene un 98% de su plantel del año 2024, es un club serio tomando en cuenta para tentar el título de campeón, todo depende de ellos mismos.

www.pregon.com.pe
Pregón
DIARIO DE APURIMAC
Deportes
ABANCAY, VIERNES 14 DE MARZO DEL 2025 / DIRECTOR: ROGER CONTRERAS CARRIÓN
ABANCAY

CUELGA LOS GUANTES PAG 11

José Carvallo confirmó su retiro como futbolista y recordó a Universitario

PEÑA SPORT FC SE MIDE ANTE SUS MÁS CERCANOS PERSEGUIDORES

PARTIDOS POR LA PUNTA

Peña Sport FC es el líder del fútbol macho Abanquino con 12 unidades, esta semana se enfrenta a sus más cercanos perseguidores, se mide ante Miguel Grau y La Victoria. El sábado 15 de marzo a las 3:30 pm se mide ante el equipo rojo y el domingo 16 de marzo a las 3:30 pm se mide ante los tiburones. Los dos partidos los disputará del Complejo Deportivo El Olivo.



IPD
ACADEMIA
IPD - 2025
GRATUITA
INSCRIPCIONES
ABIERTAS
INICIO DE CLASES
18 DE MARZO
LUGAR:
COMPLEJO DEPORTIVO EL OLIVO
HORA:
2:00 pm
6:00 pm
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
CRD - APURÍMAC